EL 29 DE OCTUBRE PRÓXIMO

# GP DE MÉXICO TENDRÁ *FAN FEST* EN 7 ALCALDÍAS

LA CARRERA SE TRANSMITIRÁ EN VIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, BENITO JUÁREZ, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MIGUEL HIDALGO Y VENUSTIANO CARRANZA

CARLOS HORTA MARTÍNEZ
GRUPO CANTÓN

El Gran Premio de la Ciudad de México cada vez está más cerca y la emoción acecha a la capital de nuestro país, la cual volverá a vibrar con toda la experiencia que genera la máxima categoría del automovilismo.

Para esta fiesta que se llevará a cabo del 27 al 29 de octubre, el México GP dio a conocer que pondrá pantallas gigantes en siete alcaldías de la CDMX para que ningún aficionado al deporte motor se pierda desde los entrenamientos hasta la carrera en vivo, del mexicano Sergio *Checo* Pérez,

"En el México GP constantemente buscamos formas de extender la experiencia a los aficionados tanto dentro, como fuera del Autodrómo Hermanos Rodríguez, por ello agradecemos al gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza y sus representantes, por sumarse a esta iniciativa y permitirnos llevar el FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023 a más personas", comentó Federico González Compeán, director general del Gran Premio de la Ciudad de México.

En las siete alcaldías en las que habrá un Fan Fest del Gran Premio de la CDMX la entrada será gratuita y habrá diversas interacciones, para hacer acercar a los aficionados al automovilismo.

Otra de las justificaciones, es que el GP de México ha aumentado su demanda, lo que hace muy difícil conseguir boletos para el evento que se celebra a finales de octubre. Por eso la iniciativa de instalar *Fan Fest*.

"El Gran Premio Mexicano se ha posicionado como uno de los mejores eventos deportivos a nivel internacional, logrando reunir a más de 2.4 millones de aficionados a lo largo de sus siete ediciones. Es por ello que su demanda por adquirir las entradas es mayor cada año", se informó en la página oficial del GP de México.

El año pasado, las autoridades de la Ciudad de México anunciaron que el contrato con la Fórmula Uno se ampliaba hasta el 2025. Ahora, con el *Fan Fest*, más personas tendrán interacción con uno de los eventos deportivos más importantes del mundo.

## BUSCAN ACABAR CON LOS ABUCHEOS DE LA AFICIÓN

Con el fin de acabar los abucheos a los pilotos de Fórmula 1, el GP de la Ciudad de México lanzó la iniciativa Racepect, que intentará permear en el fin de la semana de la carrera entre los asistentes.

"Hemos sido testigos de una serie de incidentes negativos en los últimos años, que incluyen abucheos e insultos de los aficionados hacia los pilotos, declaraciones desafortunadas y calificativos intolerantes dentro del mundo de Formula 1. Estas situaciones no pueden pasar desapercibidas ni permitirse que crezcan sin un llamado contundente en favor del respeto en el deporte", compartió la organización del Gran Premio.

Al término de la carrera en 2022, Lewis Hamilton, que finalizó en la segunda posición, recibió abucheos por parte de la afición presente en las gradas del Foro Sol, situación que Sergio Pérez trató de impedir al hacer el gesto de 'no' con las manos mientras se retiraba.

## HORARIOS

· Del viernes 27 al domingo 29 de octubre, desde las 9:00 am a las 6:00 pm serán abiertos los 7 Fan Fest: Álvaro Obregón, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza

**2.4**

Millones de aficionados ha logrado reunir el Gran Premio de México, a lo largo de sus siete ediciones, posicionándose como uno de los mejores eventos deportivos a nivel internacional

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

● *Checo* Pérez anhela ganar en el AHR

● Los 3 posters deL GP de México a correrse el 29 de octubre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 25
2023-10-06 02:49:42 348 cm2 $20,351.08 1/1

BRINDAMOS SERVICIOS URBANOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!

DOS AÑOS IMPARABLES Y SEGUIMOS
2º INFORME DE GOBIERNO

Información difundida con fundamento en los Arts. 6º y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; art. 53, numeral II, de la Constitución Política de la Ciudad de México y los arts. 38 y 228 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la CDMX.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Basta
Sección: CDMX Página: 8
2023-10-06 01:28:27 87 cm2 $0.00 1/1

DICE ESTAR MÁS QUE LISTA

# Diputada Martha Ávila, tras alcaldía Iztapalapa

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.–** La diputada local de Morena, Martha Ávila, confirmó que está más que lista para participar en el proceso por la candidatura para la alcaldía Iztapalapa, donde afirmó que para mantener el rumbo en la demarcación, dará continuidad al proyecto trazado por la ex alcaldesa Clara Brugada.

"Sí, por supuesto, yo creo que algo importante es darle continuidad al proyecto que Clara encabezó, dejó huella en Iztapalapa con esta transformación, yo le digo a ella que es el modelo de la esperanza, porque el gobierno que hizo Clara, son los gobiernos de la Cuarta Transformación", declaró en entrevista con BASTA!, la coordinadora de Morena en el Congreso local.

Respecto al proyecto de gobierno que propone la legisladora, señaló que por petición de la gente de Iztapalapa, la prioridad es darle continuidad a las políticas implementadas. Sin embargo, resaltó que hay todavía que reforzar trabajos en materia de seguridad y de abasto de agua.

**FALTA**

- Seguridad y agua son los principales pendientes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli
Página: 23
2023-10-06 04:01:36 292 cm2 $39,199.83 1/1

LLEVAMOS LA CULTURA A CADA RINCÓN DE LA ALCALDÍA

ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!

DOS AÑOS IMPARABLES Y SEGUIMOS
2º INFORME DE GOBIERNO

Información difundida con fundamento en los Arts. 6º y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; art. 53, numeral 11, de la Constitución Política de la Ciudad de México y los arts. 38 y 228 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

# NUESTRO COMPROMISO ES SERVIR SIEMPRE

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

DOS AÑOS
IMPARABLES
Y SEGUIMOS
2° INFORME DE GOBIERNO

Información difundida con fundamento en los Arts. 6° y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; art. 53, numeral 11, de la Constitución Política de la Ciudad de México y los arts. 38 y 228 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la CDMX.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548